



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75° Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Buenos Aires, 21 de julio de 2022

RESOLUCION CTM Nº 137/22

(Acta Nº 1133 - as. 8.19)

VISTO: la Resolución CTM Nº 064/22 de fecha 11.05.22, obrante en la actuación 3 del EE 2021-SGCTM-0297, por el cual la C.T.M.S.G. aprueba como logotipo institucional la propuesta elaborada por la Secretaría General en su Anexo I, y encomienda a esa Secretaría General la realización de lo necesario para el cumplimiento de lo resuelto y los ajustes del Manual de Identidad Institucional de Salto Grande; y

CONSIDERANDO: que, la Secretaría General, mediante Memorándum SGCTM/035/22 de fecha 12.07.22, eleva a consideración de la C.T.M.S.G. la aprobación del Manual de Identidad de Salto Grande, informando que la Unidad de Coordinación y Enlace, y la Unidad Vinculación e Información Institucional, confeccionaron el respectivo, ajustándolo al nuevo logotipo institucional del Organismo; y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE RESUELVE:

- 1. DEJAR SIN EFECTO la Resolución CTM Nº 009/18 de fecha 24.01.18.
- APROBAR el Manual de Identidad Institucional para la marca Salto Grande, que como Anexo I se adjunta y forma parte de la presente, cuya distribución se realizará en forma digital.
- 3. ESTABLECER que la publicación de todo tipo de material impreso, digital o audiovisual será coordinado por la Secretaría General. En tal sentido, toda compra bajo este Rubro deberá ser coordinado por esa Secretaría, quien quedará a cargo del contralor conforme al Manual de Identidad Institucional aprobado en el numeral 2.
- 4. ESTABLECER que el uso y aplicación de los escudos nacionales de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay en conjunto, es exclusivo de la Secretaría General para las comunicaciones institucionales de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, sus Resoluciones y documentación oficial.
- 5. ENCOMENDAR a la Secretaría General, junto con la Gerencia General, la actualización de los formularios y/o plantillas de comunicación bajo el Manual aprobado en el numeral 2. y que realice lo necesario para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.
- 6. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.

7. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Luis Benedetto Secretario Carlos Albisu Presidente





PAG

3 - MANUAL DE MARCA - LOGOTIPO

- 4 Variantes
- 5 Colores
- 6 Colores Variantes de aplicación
- 8 Márgenes de protección
- 9 Dimensiones y escala
- 10 Correcta aplicación
- 11 Variables permitidas para aplicación
- 12 Tipografía asociada
- 13 Tipografía asociada Familia tipográfica

14 - IDENTIDAD CORPORATIVA

- 15 Grafismo
- 16 Papelería y tarjeta de identificación
- 17 Papelería de Área
- 18 Tarjeta personal a tamaño real 9 x 5 cm. (tamaño standard)
- 19 Carpeta
- 20 Sobres
- 21 Material promocional Ejemplos de aplicación
- 22 Presentación
- 23 Firma correo eléctronico
- 24 Vehiculos

PAG

29 - INDUMENTARIA

- 30 Indumentaria de trabajo Camisa, Pantalón, Buzo de abrigo, Remera, Campera, Capas de Iluvia
- 32 Equipos de seguridad Cascos, Cubre nuca cascos, Chalecos reflectivos, Traje de apicultor, Bolso

34 - CARTELERÍA

- 35 Introducción
- 36 Paleta de colores Tipografía
- 37 Pictogramas
- 38 Modelos de Cartelería

MANUAL DE MARCA SALTO GRANDE









LOGOTIPO



ISOLOGO















Codigós para aplicación

Composición del color de la marca a 4 tintas.

Los colores del logo deben ser compuestos unicamente utilizando estas tintas cualquiera sea su aplicación y de acuerdo a los porcentajes que se detallan a continuación.



CMYK

- C 1% M 99% Y 98% K 0%
- C 99% M 79% Y 32% K 21%
- C 57% M 25% Y 0% K 0%
- C 91% M 79% Y 62% K 97%

RGB

- R 225% G 11% B 23%
- R 24% G 58% B 102%
- R 116% G 166% B 217%
- R O% G O% B O%

PANTONE SOLID COATED

- PANTONE 185 C
- PANTONE 534 C
- PANTONE 659 C
- PANTONE BLACK 6 C



Variantes de aplicación

Representación del logo monocromático 100%

Representación del logo a cuatro tintas, generando variante aplicativa en positivo y negativo con modificaciones en el isologo.









A 4 TINTAS

○ K 100%

● K 100%

● K 100%

● K 100%

A 4 TINTAS

○ K 100%

■ K 100%

K 100%K 100%

NEGATIVO

Aplicación válida para grabados y golpe en seco.

POSITIVO UNA TINTA

• K 100%

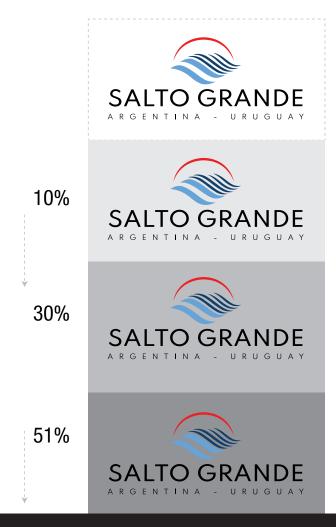


Variantes de aplicación.

Aplicación del logo según porcentajes y contrastes de color de fondo.

Representados vemos los colores Oscuros, Medios y Claros.

Este criterio no es exacto y varía de acuerdo al entorno donde se encuentren.
Se dejan establecidos a modo de referencia la aplicación del logo dependiendo del contraste.



SALTO GRANDE
ARGENTINA - URUGUAY

ARGENTINA - URUGUAY

10% SALTO GRANDE 45% SALTO GRANDE 81%







100%











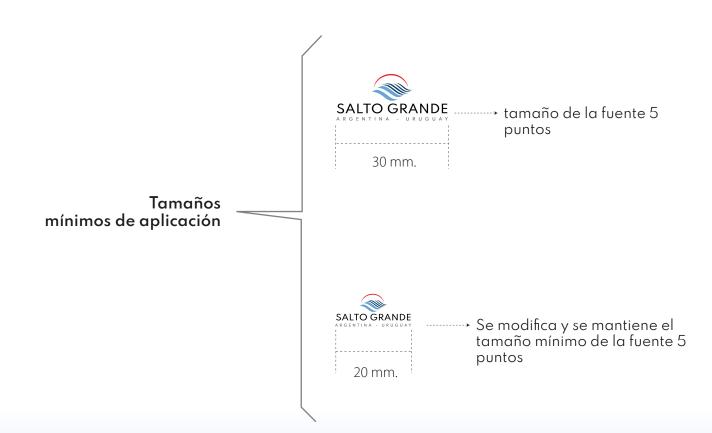
Área mínima de separación. Dentro de ésta no puede haber nada más que el logo. Textos e imágenes tienen que estar por fuera de la misma. Imágenes, ilustraciones, texturas y colores que van o están de fondo no aplican, es decir no tienen porqué respetarla.





Aplicación del logo de acuerdo a los tamaños mínimos, tamaño de la fuente y teniendo en consideración la legibilidad del texto.









El logo de Salto Grande debe siempre estar aplicado en orientación horizontal, respetando las dimensiones, escala y los colores mencionados anteriormente. El logo nunca puede verse ni en dirección vertical, diagonal, desproporcionado o con colores que no son los establecidos por este manual.















VARIABLES PERMITIDAS PARA APLICACIÓN



MANUAL DE MARCA

El Isologotipo de Salto Grande podrá utilizarse unicamente en las siguientes variantes permitidas de aplicación, todas con una orientación horizontal, respetando las dimensiones, escala y los colores establecidos. De acuerdo sea su utilización a dar, puede incorporarse o no, el ancla del isologotipo "Argentina-Uruguay", y Así como se expreso anteriormente podrá utilizarse el logotipo y el isologo por separado.

















TIPOGRAFÍA ASOCIADA



MANUAL DE MARCA

La tipografía seleccionada para los materiales de la marca es la Spartan en su versión Regular y Medium, que está compuesta por los caracteres alfabéticos y numéricos que se aprecian en la imagen.



Spartan Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789

Spartan Medium

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789

TIPOGRAFÍA ASOCIADA



MANUAL DE MARCA

Familia tipográfica

Para distintos materiales se podrá utilizar diferentes variaciones de la tipografía Spartan Regular, dependiendo el caso. Estas son: Spartan light, Spartan Medium, Spartan Extra Bold, Spartan Thin, Spartan Extra Light, y Spartan Black.



Familia Spartan

Spartan Regular ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789

Spartan Medium ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789

Spartan ExtraBold ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789 Spartan Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789

Spartan Thin ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789

Spartan Extra Light ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789

Spartan Black ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz 0123456789





Grafismo →

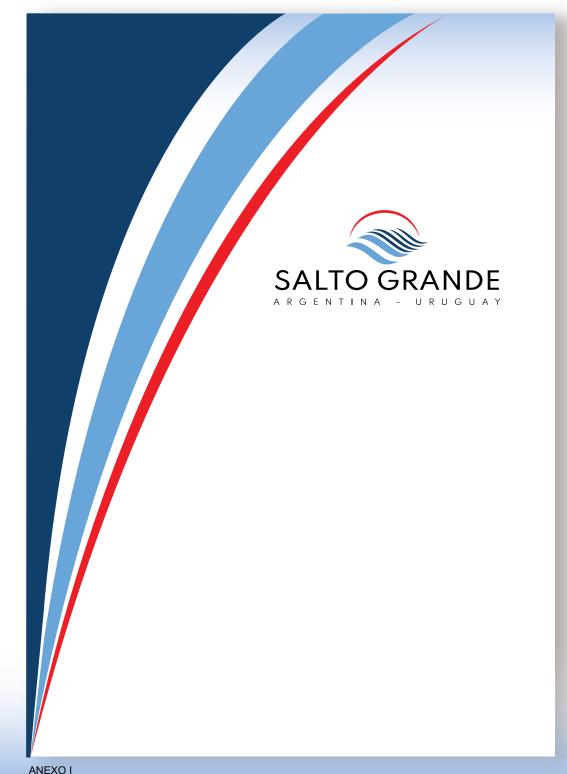
Utilizaremos este elemento gráfico, a modo complementario de la marca, en todos los materiales institucionales para generar unidad e identidad visual corporativa de la marca Salto Grande. Esto aplica también para las propuestas de cartelería, con el objetivo de generar identidad visual corporativa.

Aplicación.

Preferentemente se aplicara verticalmente sin importar la ubicación izquierda o derecha.

Racional.

Contiene los colores del Logo que también son los colores que tienen las banderas de Argentina, del Uruguay, y por otra parte el rojo del amanecer que su color representa el sol federal, que invoca el legado Artiguista y la unión entre los pueblos, que simboliza nuestra binacionalidad.



RESOLUCIÓN CTM Nº 137/22 ANEXO I









Luis Gutierrez

Jefe de Sector Mantenimiento Civil Gerencia de Ingeniería y Planeamiento









Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085 Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085 Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

RESOLUCIÓN CTM № 137/22 ANEXO I

PORTADA Y HOJA MEMBRETADA, FORMULARIOS DISPONIBLES ON LINE





GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANEAMIENTO, AREA CIVIL

Sede Buenos Aires: Leandro Alem 449 Tel: +54 11 5554 3400 - Oficina Montevideo: Convención 1343 Tel: +598 2902 0085 Complejo Hidroeléctrico Salto Grande: Tel: +54 345 4216612 (Argentina) y +598 473 27777 (Uruguay) www.saltogrande.org

A TAMAÑO REAL 9 x 5 cm. (tamaño standard)

TAMAÑO REAL 9 x 5 cm. (tamaño standard de tarjetas)

Doble faz.







Oficina Montevideo: Convención 1343
 Tel: +598 2902 0085
 Int: 3860 - Cel: +598 99 032553
 gutierrezl@saltogrande.org

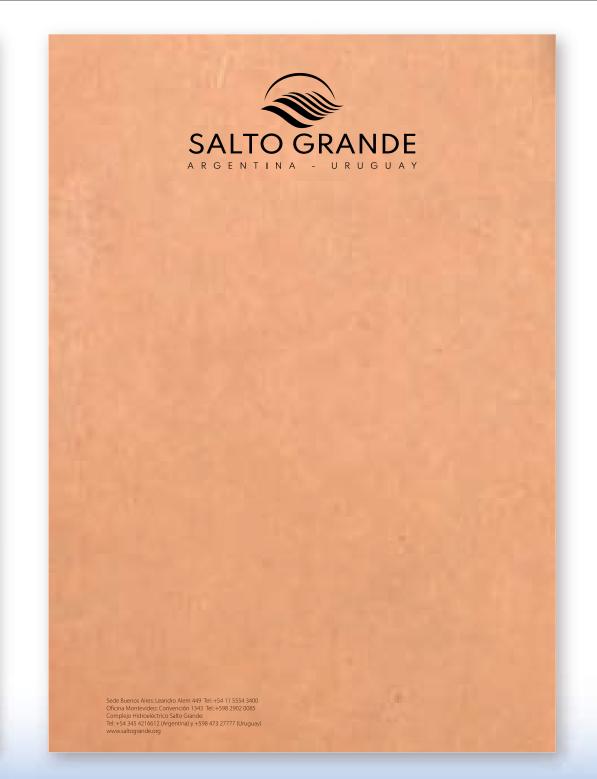
















Estos son ejemplos de aplicación. Esto se adapta al material que sea necesario.



















PLANTILLA GENERAL OPCIONAL SIN GRAFISMO



— Sector / Gerencia

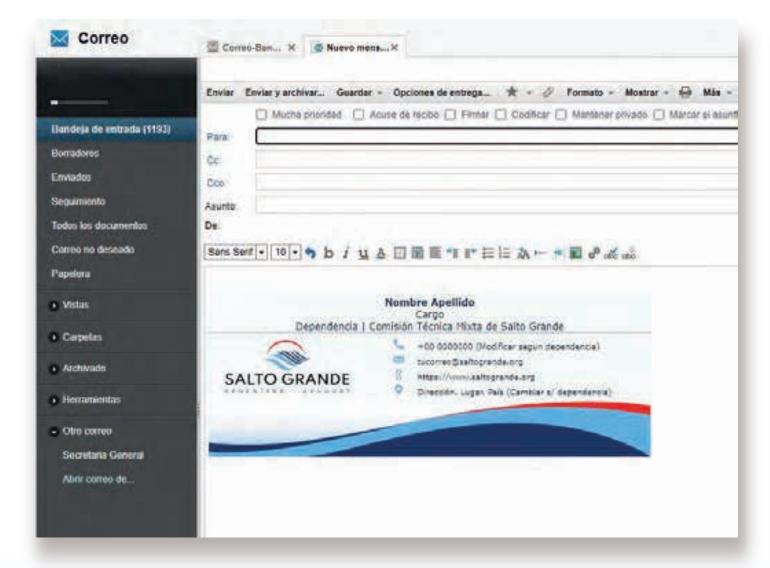
SALTO GRANDE

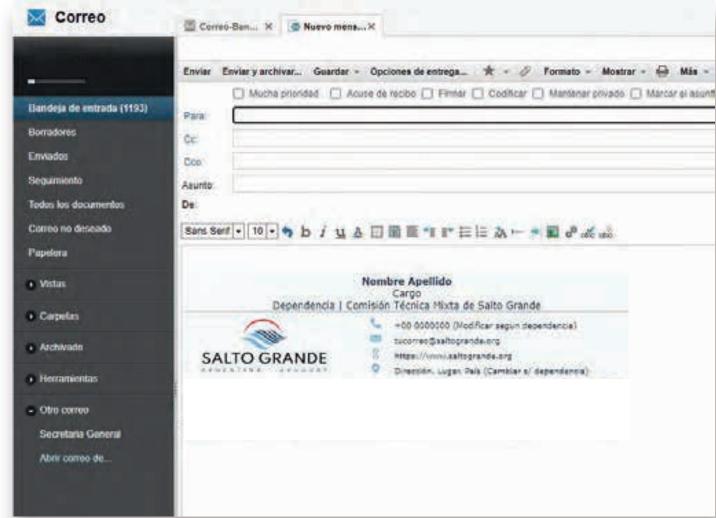


FIRMA CORREO ELÉCTRONICO

IDENTIDAD COORPORATIVA

El gráfismo inferior será opcional al uso de cada persona. Debiendo incluirse sin excepción los datos del empleado y el logotipo institucional del Organismo.







El gráfismo inferior podra ser utilizado de manera opcional, debiendo incluirse sin excepción el logotipo institucional del Organismo.





El gráfismo inferior podra ser utilizado de manera opcional, debiendo incluirse sin excepción el logotipo institucional del Organismo, y el isologo en la parte trasera del vehículo.





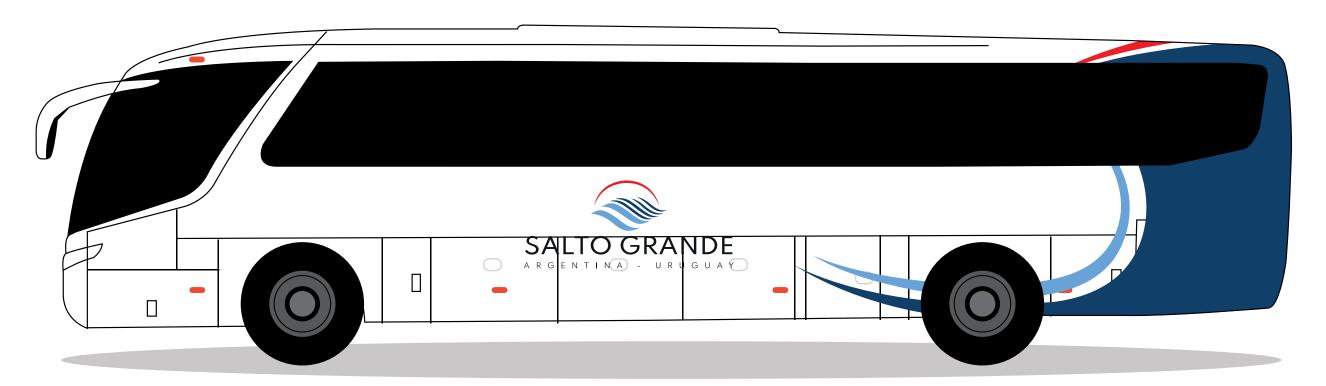
El gráfismo inferior podra ser utilizado de manera opcional, debiendo incluirse sin excepción el logotipo institucional del Organismo, y el isologo en la parte trasera del vehículo.







PARTE LATERAL



PARTE TRASERA



El gráfismo inferior podra ser utilizado de manera opcional, debiendo incluirse sin excepción el logotipo institucional del Organismo, y el isologo en la parte trasera del vehículo.







INDUMENTARIA

Camisa, Pantalón, Buzo de abrigo.



Se recomienda la utilización del logotipo manteniendo los margenes de protección en forma Ovalada

INDUMENTARIA

Remera, Campera, Capas de Iluvia.



Se recomienda la utilización del logotipo manteniendo los margenes de protección en forma Ovalada



EQUIPOS DE SEGURIDAD

Cascos, Protección anteojos, Chalecos reflectivos, Traje de apicultor, Bolso. Se podrá utilizar en materia adhesivo y parches bordados, el logotipo con fondo blanco.



Se recomienda la utilización del logotipo manteniendo los margenes de protección en forma Ovalada



EQUIPOS DE SEGURIDAD

INDUMENTARIA

Cascos, Protección anteojos, Chalecos reflectivos, Traje de apicultor, Bolso. Se podrá utilizar en materia adhesivo y parches bordados, el logotipo con fondo blanco.























Para qué usamos la señalética

- Orienta al individuo en el espacio. (¿Donde estoy? ¿Hacia donde queda?)
- · Cumple una función informativa. (¿Qué es lo que estoy viendo?)
- Son indicaciones de circulación.
 (¿Derecha, izquierda o derecho? ¿Primer piso, segundo o hacia qué lado?)
- · Definen los espacios donde son ubicados. (Baños, Cafeterías, Despachos)
- Protegen al público de los riesgos.(Zonas limitadas para circulación.
 Prevención. Restricción o Prohibición)
- · Identificatorio (El aspecto ornamental define la identidad de la empresa)
- En función de estos parámetros definimos una estética funcional y diferenciada.
 También nos propusimos que los costos pudieran ser controlados más allá de esa diferenciación.
- Buscamos utilizar un lenguaje moderno en planos múltiples y con diversidad de colores que permitan enriquecer visualmente el lugar.
- Intentamos sorprender con una colección de elementos que puedan dar continuidad al lenguaje propuesto.
- · Estos diseños pueden ser infinitos más allá de los propuestos e incluso transformarse en pequeños regalos o recordatorios para visitantes.
- Lo que en realidad busca nuestra propuesta señalética es que se trascienda a sí misma y que en cualquier lugar donde se vea esta forma se esté visualizando Salto Grande.



Colores institucionales

Esta gama de colores son la base para toda la cartelería respentendo los colores del logo.



Colores secundarios

Estos colores serán usados para distinguir los diferentes sectores, áreas o edificios del complejo. En este archivo estarán puestos a modo de ejemplo. Una vez que hayamos relevado el complejo y todas las necesidades que se deban atender, asignaremos los colores correctos a cada cartel.



Tipografía

Spartan Regular
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
0123456789

Spartan ExtraBold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
0123456789





Definimos una línea de pictogramas limpia y de muy fácil lectura. A medida que surga la necesidad de nuevos pictogramas los diseñaremos. Esta es la muestra de estilo.

Direccional



Servicios













Baño damas Baño caballeros

Botiquín

Sala de capacitación Desfibrilador



Restricciones





MODELOS DE CARTERLERÍA



CARTELERÍA

Vehicular de pie, **Tótem Exterior**

Estos carteles pueden ser usados en el exterior tipo vial o en el interior de alguna instalación tipo tótem. Pueden llegar a ser luminosos en caso de ser necesario (luz interna).

Medida general:

1.40 mts de base x 2.70 de altura Sugerencia de estructura Estructura interior en hierro interiormen-

Caño 30 x 30 mm.

Emplacados exteriores de Alucubond alluminio compuesto. Pintados con laca automotriz.

Placas decoradas con vinilo de marca 3M y Avery USA línea 6000.

Textos en vinilo.

Base a piso con fundación de hormigón para sujeción final.

Placas de policarbonato para translucides.

Espesor 8mm de espesor.

1.40 m. Centro de Información \rightarrow **Ambiental** Edificio A 7 Edificio B Edificio C

2.70 m.





ANEXO I RESOLUCIÓN CTM Nº 137/22

MODELOS DE CARTERLERÍA



CARTELERÍA

Tótem interior.

Instalación tipo tótem. Uso interior Pueden llegar a ser luminosos en caso de ser necesario (luz interna).

Medida general: 1.40 mts de base x 2.0 de altura

Sugerencia de estructura

Estructura interior en hierro interiormente.

Caño 30 x 30 mm.

Emplacados exteriores de Alucubond alluminio compuesto.

Pintados con laca automotriz.

Placas decoradas con vinilo de marca 3M

2.0 m.

y Avery USA línea 6000.

Textos en vinilo.

Base a piso con fundación de hormigón para sujeción final.

Placas de policarbonato para translucides.

Espesor 8mm de espesor.

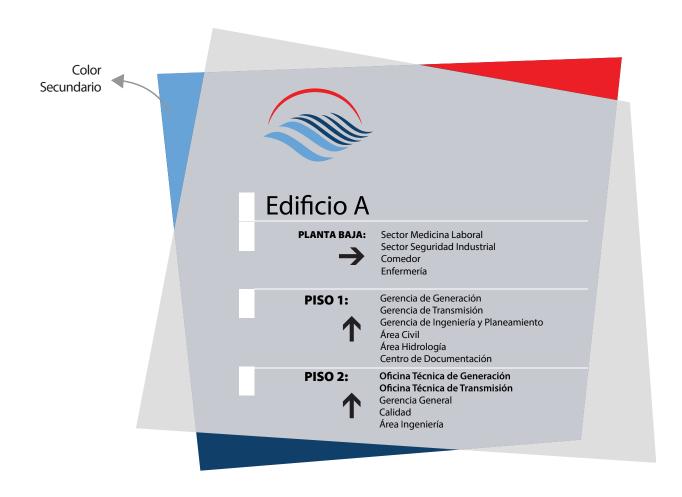




Cartelería de información general interior.

Cartelería de cercanía, no requiere tipografía tan grande como la vial y contienen más información. Pueden ser colgantes o pegados a la pared. Aplican para la Información interior de cada edificio. Puede contener toda la información de la instalación o la de los diferentes sectores del mismo cuando estos se dividen en corredores o pisos por ejemplo.





RESOLUCIÓN CTM № 137/22 ANEXO I 4 O

MODELOS DE CARTERLERÍA



CARTELERÍA

Cartelería de sectores u oficinas

Pueden ser colgantes o pegados a la pared.



Cartelería de sectores u oficinas

Pueden ser colgantes o pegados a la pared.



Cartelería vial vehicular

Exterior, de indicación vehicular. Estos carteles por norma tienen que ser de color verde con textos reflectivos (típicos carteles de caminos y carreteras)



Cartelería vial vehicular Advertencia

Exterior, de indicación de advertencia vehicular.



Cartelería de parques o espacios verdes Pueden atados a alambrados o estaqueados al piso



